



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/25 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EMBOTELLADORA”

ID N° 474.781-

Asunción, 19 de noviembre de 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/25 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EMBOTELLADORA” ID N° 474.781.-

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 02 del Acta de Directorio N° 1933/25 de fecha 11 de setiembre de 2025, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero C.P. Jorge González o representante y Secretario General Abg. Oscar Anuar Gossen o representante.

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	41000000 - Equipo de Laboratorio Medida, Observacion y Comprobacion
NUMERO DEL PAC:	474.781.-
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	₡ 2.000.000.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 141/2025	₡ 400.000.000 – (2025).-
CONSTANCIA DE PREVISION SI/ C.I. UP N° 481/2025	₡ 1.600.000.000 – (2026).-
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICIÓN DE INSUMO PARA EMBOTELLADORA
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LPN – LICITACION PUBLICA NACIONAL
METODO DE EVALUACION:	Basado únicamente en precio
PLURIANUALIDAD:	SI
SISTEMA DE ADJUDICACION:	TOTAL
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
-essap-



RESOLUCIÓN N° 02 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1933/25 DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2025	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/25 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EMBOTELLADORA" ID N° 474.781.-
---	---

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 17 de octubre de 2025, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
J.P. REPRESENTACIONES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 63.620 Tipo de Garantía: PÓLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguridad Seguros Monto total asegurado Gs.: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 17/10/2025 a 15/04/2026, 180 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscrición	Fecha Aprobación
J.P. REPRESENTACIONES S.A.	94	1865993	SI	Registro Proveedor	2024-09-18 12:23:38	2024-09-18 12:38:32

No hubo observaciones de terceros.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 79° del Decreto N° 2264/24, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	J.P. REPRESENTACIONES S.A
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	CUMPLE
8. Documentos Legales	
8.2. Personas Jurídicas	
a. Fotocopia simple de los documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE



c. fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d. fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Publica (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Constancia Perfil del Proveedor N°	1865993

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en las Constancias Perfil del Proveedor presentadas fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75° numeral 2) punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla del precio presentada por la firma que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

Licitación: 474781 - ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMBOTELLADORA							
Grupo 1 - ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMBOTELLADORA				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1000000000 Máximo: 2000000000), Abastecimiento Simultaneo: No			
J.P REPRESENTACIONES S.A							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	31141501-9999	Preformas de PET (de 21 - 23 gr. Cristal)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	730	730	marca: CIMPLAST fabricante: CIMPLAST SACI procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
2	24122004-002	Tapa Pilfer (transparente/natural con logo)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	250	250	marca: MERCOPLAST fabricante: MERSCOPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
3	24122004-002	Tapa Pilfer (azul con logo)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	250	250	marca: MERCOPLAST fabricante: MERSCOPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
4	24122004-002	Tapa Pilfer (rosado con logo)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	250	250	marca: MERCOPLAST fabricante: MERSCOPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
5	55121606-9999	Etiquetas autoadhesivas plastificada (para botellas de 500 ml)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	450	450	marca: UNIFLEX fabricante: UNIFLEX S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
6	24122002-001	Botella de plastico (Bidon de 20 lts)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	25.000	25.000	marca: COMPLAST fabricante: COMPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
7	24122004-9999	Tapas para bidones (de 20 lts)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	690	690	marca: COMPLAST fabricante: COMPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
8	41121516-001	Dispensador de Liquido (para bidones de 20 lts)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	36.000	36.000	marca: COMPLAST fabricante: COMPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
					Total por Grupo:	63.620	
					Total General Calculado:	63.620	



4.1 Aplicación del margen de preferencia:

No habiendo más de una oferta en evaluación, el margen de preferencia no es aplicado en el presente llamado.

4.2 Análisis de los precios ofertados:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22 conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se verificaron que el precio ofertado en el ítem 5 por la empresa **JP REPRESENTACIONES S.A** se encuentra fuera del rango establecido por la referida norma, conforme se detalla en el punto 5.1 del presente informe.

El desglose de precio fuera de rango presentado por el oferente ha sido analizado por el sector responsable, remitiendo el siguiente informe:

PROVISIÓN DE INSUMOS PARA EMBOTELLADORA - ID: 474.781

JP Representaciones S.A.						
N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Garantías (IVA INCLUIDO)	16% por encima del precio referencial	Análisis de Precios
5	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PLASTIFICADA PARA BOTELLITAS DE 500 ML	164	123	450	189	Aceptable, según explicación de la composición del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado

[Signature]
Ing. Laura Aquino
Coordinadora
Operaciones Reg. Interior
GO - ESSAP S.A.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA J.P REPRESENTACIONES S.A de fecha 13/11/2025:

1. Artículo 77° Aclaración de Ofertas y 80° Disconformidad, Errores y Omisiones del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de solicitar lo siguiente:

- **FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS.** El formulario debe adecuarse al publicado junto con la convocatoria de llamado, sección FORMULARIOS e incluir a todas las personas requeridas a declarar conforme a los documentos societarios vigentes al momento de la presentación y apertura de ofertas.

C.P. Jorge A. Gonzalez Cabello
Gerente Financiero

Abg. Osvaldo Gossen Valdez
Secretario General



2. De conformidad a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión de una **explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el presente llamado, considerando el siguiente cuadro:**

J.P REPRESENTACIONES S.A						
N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
5	Etiquetas autoadhesivas plastificada (para botellas de 500 ml)	164	123	450	189	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/11/2025 a las 15:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 14/11/2025 siendo 08:35 horas, acompañando documentación.

5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente, sección REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	J.P REPRESENTACIONES S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE/Certificado N° 516589
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE/ Certificado N° 4270211319460
7. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

5.2.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21° de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:



La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Ofertas, la Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento y el Formulario de Declaración de Personas. Según las bases de la contratación no se aplica la subcontratación.

a) **Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL:** Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", al momento de la presentación y apertura de ofertas la persona afectada según Constancia MEF N° 8504401; 8504428; 8504430; 8504435; 8504443 y 8504449.

De igual manera, según correo electrónico de fecha 14/11/2025 recibido de la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que "En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, la persona mencionada en el cuadro, NO mantiene vinculación alguna con la Empresa".

b) **Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22:** A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde JP REPRESENTACIONES S.A con RUC N° 80079516-4 no registra datos de inhabilitación y registra una amonestación de fecha 04/03/20210. Las demás personas enunciadas en el Formulario de Declaración de Personas no registran datos, encontrándose el oferente habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente JP REPRESENTACIONES S.A con RUC N° 80079516-4. no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"



5.3 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

Referencia:

A) Contribuyente de IRACIS/IRE Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024), **no deberá ser negativo.**

OFERENTE: JP REPRESENTACIONES S.A.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.022	2.023	2.024		
Liquidez	ac	2.763.855.880	2.846.002.101	2.906.340.421	12,67	CUMPLE
	pc	214.677.655	226.227.961	231.440.464		
	R=	12,87	12,58	12,56		
Endeudamiento	pt	214.677.655	226.227.961	231.440.464	0,07	CUMPLE
	at	2.969.665.256	3.042.744.862	3.103.083.182		
	R=	0,07	0,07	0,07		
Rentabilidad	ut	21.773.625	61.529.300	94.881.492	0,03	CUMPLE
	c	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000		
	R=	0,01	0,03	0,05		

5.3.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	JP REPRESENTACIONES S.A.
1. Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE
2. Formulario 106 de los últimos [2022, 2023 y 2024] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
3. Formulario 104 de los últimos [2022, 2023 y 2024] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
4. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos tres años (años 2022, 2023 y 2024).	N/A

5.4 Verificación de la autorización del fabricante, muestras, experiencia requerida y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar la autorización del fabricante, las muestras, experiencia y capacidad técnica con la asistencia técnica de la funcionaria Ing. Laura Aquino, dependiente de la Gerencia de Operaciones, remitiendo para el efecto el siguiente análisis:

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Osvaldo Gossen Valdez
Secretario General



PROVISIÓN DE INSUMOS PARA EMBOTELLADORA - ID: 474.781

Autorización del Fabricante	JP Representaciones S.A.
<p>SI APLICA.- Se requiere para todos los ítems, el oferente que ofrezca suministrar en virtud del presente llamado bienes que no han fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. En caso de ser fabricante deberá presentar la documentación de respaldo que justifique la habilitación, la cual debe encontrarse vigente.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Muestras</p> <p>SI APLICA.- - Ítems: 1,2, 3, 4, 6 y 7. - Momento de presentación de las muestras: Hasta el día y hora fijados para la entrega de ofertas en la UOC de la ESSAP S.A. (José Berges N°516 C/ San José y Brasil). - Condiciones de presentación: Se deberá indicar claramente: El nombre de la licitación. El nombre, dirección y teléfono del oferente. -Cantidad de muestras solicitadas por ítem: Ítem N°1: 10 (diez) unidades. Ítem N°2: 5 (cinco) unidades. Se puede remitir la muestra (tapa) sin la impresión del logo. Ítem N°3: 5 (cinco) unidades. Se puede remitir la muestra (tapa) sin la impresión del logo. Ítem N°4: 5 (cinco) unidades. Se puede remitir la muestra (tapa) sin la impresión del logo. Ítem N°6: 1 (uno) unidad. Ítem N°7: 5 (cinco) unidades. - Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: Las muestras se evaluarán por la Unidad de Control de calidad de agua potable, se realizarán inspecciones visuales (estado físico), mediciones de las dimensiones, peso y prueba de compatibilidad entre los ítems solicitados, de forma a establecer si cumplen con las especificaciones técnicas establecidas. La no presentación de muestra en el plazo previsto, obligará al comité de evaluación a la descalificación de la oferta. - Procedimiento de devolución: Las muestras presentadas no serán devueltas, debido a la naturaleza destructiva de las pruebas.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Experiencia requerida</p> <p>Mostrar la experiencia comprobada en provisión de bienes de naturaleza y complejidad similar (como bidones, tapas, preformas PET, botellas plásticas, bolsas plásticas, capuchones para bidones, etiquetas autoadhesivas) a lo solicitado, con facturaciones de venta, contratos y recepciones finales con entidades públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, mediante la sumatoria de las facturaciones de ventas y recepciones finales comprendidos en cualquiera de los últimos 3 (tres) años.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia</p>	
<p>Copla de facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Capacidad Técnica</p>	
<p>a. Declaración jurada de poseer capacidad de suministro de los bienes solicitados, cumpliendo en calidad, forma y tiempo solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>b. Catálogo, anexos técnicos, ficha técnica y de calidad, folletos, elementos gráficos y otros textos complementarios de los bienes ofertados, cuya presentación el oferente considere necesario y que demuestre que cumple con las especificaciones técnicas.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>c. Para el ítem N°5, el oferente deberá presentar proyecto de etiquetas o boceto de etiqueta con una declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones (planilla de datos garantizados).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</p>	
<p>a. Declaración jurada de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados, cumpliendo en calidad, forma y tiempo solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>b. Catálogo, anexos técnicos, ficha técnica y de calidad, folletos, elementos gráficos y otros textos complementarios de los bienes ofertados, cuya presentación el oferente considere necesario y que demuestre que cumple con las especificaciones técnicas.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>c. Para el ítem N°5, el oferente deberá presentar proyecto de etiquetas o boceto de etiqueta con una declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones (planilla de datos garantizados).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Observación: Cabe mencionar que por urgencias impostergables que hacen que el servicio de agua potable sea continuo y requiere de una atención permanente en la Planta, no se pudo expedir el informe Final en el Plazo establecido para la evaluación</p>	

Ing. Laura Aquino
 Coordinadora
 Operaciones Reg. Interior
 GO - ESSAP S.A.

Jorge A. González Cabello
 Presidente Financiero
 essap sa

Abg. Oscar Anuar Gessen Valdez
 Secretario General



CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **JP REPRESENTACIONES S.A.** con **RUC N° 80079516-4**; cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece “**ADJUDICACIÓN**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22; el Comité de Evaluación, por unanimidad,

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 33/25 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EMBOTELLADORA” ID N° 474.781, de acuerdo con el siguiente detalle:

JP REPRESENTACIONES S.A. con RUC N° 80079516-4							
Representante Legal: Juan Planas Gómez							
Contrato Abierto por Monto Mínimo: Gs. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones) y Monto Máximo: Gs. 2.000.000.000.- (guaraníes dos mil millones)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	31141501-9999	Preformas de PET (de 21 - 23 gr. Cristal)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	730	730	marca: CIMPLAST fabricante: CIMPLAST SACI procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
2	24122004-002	Tapa Pilfer (transparente/natural con logo)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	250	250	marca: MERCOPLAST fabricante: MERSCOPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
3	24122004-002	Tapa Pilfer (azul con logo)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	250	250	marca: MERCOPLAST fabricante: MERSCOPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
4	24122004-002	Tapa Pilfer (rosado con logo)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	250	250	marca: MERCOPLAST fabricante: MERSCOPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
5	55121606-9999	Etiquetas autoadhesivas plastificada (para botellas de 500 ml)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	450	450	marca: UNIFLEX fabricante: UNIFLEX S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0
6	24122002-001	Botella de plastico (Bidon de 20 lts)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	25.000	25.000	marca: COMPLAST fabricante: COMPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 0

C.P. Jorge A. Gonzalez Cabello
Gerente Financiero

Ing. Oscar Anuar Cossen Valdez
Secretario General



7	24122004-9999	Tapas para bidones (de 20 lts)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	690	690	marca: COMPLAST fabricante: COMPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro certificado origen nacional: 0
8	41121516-001	Dispensador de Liquido (para bidones de 20 lts)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	36.000	36.000	marca: COMPLAST fabricante: COMPLAST S.A procedencia: IND. NACIONAL nro certificado origen nacional: 0
					Total General Calculado:	63.620	

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente Financiero o representante

Secretario General o representante

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Oscar Oscar Gossain Valdez
Secretario General
essap